EDICTO VIRTUAL N° 001

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00135-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA
DEMANDANTE: PABLO JUSTINIANO QUIROZ MARIANO
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR SA
FECHA DE SENTENCIA: 12 DE AGOSTO DE 2021
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA. CONDENA EN COSTAS A LAS DEMANDADAS
MAGISTRADO PONENTE: **DR. FABIO MÁXIMO MENA GIL**

El presente edicto se fija en micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126**

Fijado por un (1) día hábil hoy 18 de agosto 2021 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

El presente edicto se desfija hoy 18/08/2021, a las 05:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General